481

República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 28795

QUE NOMBRA AL SEÑOR HERIBERTO DUARTE, CONSTRUCTOR TECNICO DE LINEAS TELEGRAFICAS.-

№ 6438 S.2.N°.... ASUNCION, Diciembre 28 de 1927.

De acuerdo al Decreto N° 28.449 de 21 de Noviembre último,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°-Nómbrase al señor Heriberto Duarte, Constructor Técnico de lineas telegráficas, con el sueldo mensual de ($ 3.000.-c/l) TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, que se imputará a los fondos autorizados por el Decreto arriba citado.

Art.2°-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.-